

RESOLUCIÓN N° 4.154 / 2.023

VISTO: El Expediente N° 004/H.C.D.-B/23 caratulado “Proyecto de Resolución del Edil M. Manunccia, avalan Ediles S. Roldán y G. Guiñazú. Sol. al D.E. señalice la parada de colectivos en Carril Retamo frente al playón deportivo de Los Otoyanes”; y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 23-005;

Que sería conveniente la colocación de una garita y señalización de la parada de colectivos en la localidad de Los Otoyanes para seguridad de los vecinos y comodidad de los choferes;

Que es de suma importancia la colocación de dicha garita en la parada que se encuentra sobre Carril Retamo frente al playón deportivo de la localidad (del lado norte), ya que es muy concurrida por los vecinos del lugar;

Que dichas personas necesitan reparo para los días no sólo de mal clima sino todos los días ya sea por el frío y/o calor estacional;

Que al ser una zona alejada del centro, los vecinos ya sea para llegar al distrito de Philipps como así también a Ciudad de Junín, en caso de no contar con movilidad propia tienen que optar por utilizar el medio de transporte público;

Que la determinación correcta del ascenso o descenso a los colectivos evita accidentes;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión, considera la necesidad de acceder a lo solicitado por cuanto sugiere la aprobación de este proyecto ; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1079 Orgánica de
Municipalidades:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE JUNIN
RESUELVE:**

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, construya una garita y/o refugio en la parada de colectivos que se ubica sobre Carril Retamo, Costado Norte, frente al Playón Deportivo en Los Otoyanes con su correspondiente señalización.-

Artículo 2°: Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-**

NICOLÁS EMMANUEL CÁCERES
Subsecretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.